



El Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 25 de Marzo último me dice lo siguiente:

„Excmo. Señor: El Señor Secretario del Despacho de Hacienda en papel de 20 del actual me dice lo que sigue:

„Enterado el REY nuestro Señor de un acuerdo del Consejo de Estado en que se propone que no se provea ningun destino de los que vaquen, y no sean de absoluta necesidad, hasta que se haga el arreglo de todos los ramos del Estado, se ha dignado S. M. conformarse con esta propuesta por Real decreto puesto al márgen de dicho acuerdo con fecha de 16 de este mes.”

Y lo traslado á V. E. de Real órden para su inteligencia y gobierno.’

*Y yo lo hago á V. á los efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años.
Valladolid 10 de Abril de 1826.*

Francisco de Longa.

El Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 25 de Marzo último me dice lo siguiente:

Excmo. Señor: El Señor Secretario del Despacho de Hacienda en papel de 20 del actual me dice lo que sigue:

“Enterado el Rey nuestro Señor de un acuerdo del Consejo de Estado en que se propone que no se provea ningún destino de los que vayan, y no sean de absoluta necesidad, hasta que se haga el arreglo de todos los ramos del Estado, se ha dignado S. M. conformarse con esta propuesta por Real decreto puesto al margen de dicho acuerdo con fecha de 16 de este mes.”

Y lo traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y gobierno.

Y yo lo hago á V. E. á los efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años.
 Valladolid 10 de Abril de 1826.

Francisco de Longa.